

DISCURSOS PARLAMENTARIOS DEL CONDE DE ROMANONES

GUILLERMO GORTÁZAR
JAVIER PANIAGUA
JOSÉ MARÍA AZNAR

El pasado día 10 de marzo, se presentó en la Sala de Columnas del Congreso de los Diputados el libro «El Conde de Romanones: Discursos parlamentarios» que dirigido por el Diputado por Barcelona, Don Guillermo Gortázar, es una recopilación de las intervenciones parlamentarias más relevantes de Don Alvaro de Figueroa, Conde de Romanones.

En el acto presidido por D. Federico Trillo, Presidente del Consejo de los Diputados, intervinieron además de Don Guillermo Gortázar, Don Javier Paniagua y el Presidente del Gobierno, Don José María Aznar.

Por su evidente interés, recogemos en este número de la Revista de las Cortes Generales las intervenciones de los citados oradores en la presentación de la publicación.

DISCURSO DE don GUILLERMO GORTÁZAR

Exmo. Sr. Presidente del Gobierno
Exmo. Sr. Presidente del Congreso
Señorías
Señoras y Señores

Muchas gracias por su asistencia y por compartir con nosotros su tiempo en este acto en el Congreso de los Diputados, que fue el lugar en el que el Conde de Romanones conoció los días de mayor gloria política. Presentamos hoy una recopilación de los principales discursos parlamentarios del Conde de Romanones en un recorrido por el Diario de Sesiones de casi cincuenta años. De este modo el Congreso rinde homenaje a quien fuera uno de sus Presidentes más significados y de mayor vocación y actividad parlamentaria. Este libro, es el resultado del trabajo de tres historiadores: Don José Luis Prieto Benavent, Don Javier Moreno y el mío propio.

Señoras y señores,

El reciente debate sobre Cánovas del Castillo ha puesto de manifiesto al menos dos cosas: **Primero, el impacto que ha tenido en la opinión el que algunos historiadores, periodistas y políticos hayamos recordado, actualizado y reivindicado, un largo periodo de constitucionalismo y libertad entre 1875 y 1923 y,**

Segundo, el valor de un periodo constitucional que no es patrimonio exclusivo del centro derecha español, sino del conjunto de las fuerzas políticas españolas. Quiero recordar aquí un testimonio de la izquierda, las Memorias de Don Francisco Largo Caballero, escritas después de 1945, en las que a la vista de la amarga experiencia de la guerra civil y de sus resultados, añoraba, reclamaba, la convivencia en libertad del periodo restauracionista.

Señor Presidente,

Cánovas fue el arquitecto indiscutible de aquellos casi cincuenta años y no tiene sentido, salvo que se pretenda ofender a alguien, someterlo a comparación con otras personalidades contemporáneas o inmediatamente posteriores. Pero junto a él, o después de él, hubo numerosos aparejadores, jefes de obra, muñidores de complicados pactos políticos, que facilitaron y permitieron la continuidad del régimen de monarquía parlamentaria en momentos especialmente delicados como fué la derrota de la guerra de 1898, la Semana Trágica o la primera guerra mundial. Uno de aquellos políticos, de la tercera generación restauracionista, fue Don Alvaro Figueroa, Conde de Romanones.

Marañón recordaba que a Romanones se le conocía en Madrid simplemente como el Conde, sin ningún otro añadido, como si fuera «el Conde» por antonomasia. «¿Cómo se encuentra el Conde? me preguntaban los taxistas y la gente de Madrid, preocupados por su salud.» Y es que Romanones alcanzó un grado de popularidad extraordinario, de auténtico afecto popular, comparable al que el pueblo de Madrid dispensó a la Infanta Isabel, la Chata, o a un torero como Marcial Lalanda o a Joselito.

Romanones fue un político vocacional sobre el que pesan un sin fin de tópicos y de anécdotas, unas ciertas, otras falsas. No es posible reproducir, aquí y ahora, el rico anecdotario que retrata al personaje pero hay que decir también que muchos de esos tópicos y anécdotas fueron una construcción consciente del propio Conde para labrarse un nombre, para favorecer su propia carrera política, y a fé que lo consiguió.

Desde el inicio de su carrera el Conde de Romanones decidió hacerse un nombre, parecer, mostrarse como un político de carácter. El mismo decía que a un político lo definía su carácter, los rasgos marcados de su personalidad, tener criterio y expresarlo aunque estuviera equivocado.

Un buen ejemplo de todo ello fue su polémica con el Alcalde Conservador de Madrid, Don Alberto Bosch, en 1892. El enfrentamiento entre D. Alvaro Figueroa y D. Alberto Bosch, entre el concejal y el Alcalde se dirimió, como era frecuente en aquel tiempo, hacia el terreno personal del honor y terminó en un duelo sin consecuencias. Aquello fue un hecho sin precedentes, cuya crónica escribió un joven periodista, Don Alejandro Lerroux, quien entonces trabajaba en Madrid. Para calmar al fogoso concejal, para ocupar e integrar a aquel «carácter», el líder liberal, Sagasta, poco después le facilitó el acceso a la Alcaldía, lo cual hace pensar sobre los intrincados vericuetos a los que conduce la pasión política.

Señoras y señores,

Recientemente, el Arzobispo de Sevilla, Monseñor Amigo, en su homilía por el funeral de Don Alberto Jiménez Becerril y su esposa, ha hecho un elogio de los políticos que recuerda mucho al que hace más de cincuenta años expresó el Conde de Romanones: Dijo así el Arzobispo de Sevilla: «Noble oficio, el de trabajar por el bien de la Comunidad, es el de la actividad política. La entrega personal a esta tarea requiere generosidad y desinterés personal y hasta dar incluso la propia vida». Esta misma era la idea, la tesis de Romanones recogida en la contraportada del libro que presentamos: «Con la frente muy alta proclamo no haber para el hombre profesión más noble que la política, cuando se emprende por vocación y con el pensamiento puesto solamente en los altos intereses de la Patria: el ser profesional de ella es título muy honroso, pues de la política dependerá siempre la grandeza, la prosperidad o la ruina de los pueblos».

En efecto, Romanones no acudió a la política por un interés económico personal. Don Alvaro Figueroa heredó de sus padres una cuantiosa fortuna y gracias a documentación notarial muy minuciosa, pude precisar y he publicado en el libro *Nación y Estado en la España liberal*, que al final de su vida el capital o patrimonio de Romanones se había depreciado o disminuido en un veinte por cien. En otras palabras, Romanones no obtuvo ventaja económica de su destacada posición política sino todo lo contrario: en 1906 era relativamente más rico que en 1950. Estos son los hechos, esto es lo que dice la documentación, y sobre los que no han podido replicar ningún historiador o político aunque todavía, a veces, repitan maledicencias sin pruebas. Las acusaciones de enriquecimiento ilegítimo no se sostienen ni en el caso de Alfonso XIII, ni en el de Romanones ni en el caso de las acusacio-

nes que Primo de Rivera lanzó contra Santiago Alba por poner otro ejemplo.

La segunda cuestión que me interesa destacar es el fundamento de la representación política de Romanones en la provincia de Guadalajara. El caciquismo es el nombre con que D. Joaquín Costa bautizó la representación política en España que tenía mecanismos clientelares y de patronazgo, similares a los que había en toda Europa Central y Occidental a finales del siglo XIX. Ahora bien hay que precisar y repetir hasta la saciedad que nos encontramos con un procedimiento de representación *predemocrático, no antidemocrático*.

En el caso de Romanones el distrito electoral era la base de su acción política por cuanto se trataba de un distrito que él, mediante la «lucha», es decir, disputándolo al Gobierno conservador, lo había ganado, lo había hecho propio. En este sentido puede decirse que Romanones ganaba en buena lid, voto a voto, y esa fidelidad la tuvo incluso en las elecciones democráticas de la II república. En aquella época la relación personal era fundamental y más que grandes promesas programáticas lo esencial era, según sus propias palabras recogidas en *Notas de una vida*, asistir a bautizos, bodas, entierros, hacer favores y procurar empleos de todo tipo, en la medida de sus posibilidades. Así es como se ganaban las voluntades.

El otro camino para ser diputado era la asignación cunera de un escaño pero entonces la elección dependía del Gobierno y Romanones consiguió lo más difícil y costoso, luchar y ganar su escaño, pero también lo que le garantizaba independencia y representación.

Romanones, consciente del valor de los votos que había que ganar uno a uno era un modelo de asequibilidad, de apertura, de simpatía, de proximidad a los problemas de sus electores. En este sentido era un político «democrático» Que aquello era una forma clientelar y de patronazgo no está en la discusión. Lo que hay que poner sobre la mesa es la comparación con los otros sistemas del resto de Europa, muchos de ellos todavía sin sufragio universal.

Javier Moreno, coautor de esta recopilación, en un reciente artículo sobre Romanones realiza una aguda descripción del sistema electoral: «La funcionalidad de esta clase de política parece innegable, por cuanto respondía a las condiciones sociales y culturales de la mayor parte de la población española y al desarrollo del Estado en aquellos momentos. Contra lo que

afirmaban los regeneracionistas, las clientelas caciquiles no se sostenían sobre el vacío, sino que respondían a los intereses de una buena porción de ciudadanos, que aunque minoritaria, reunía a los más activos en las lides políticas».

Señoras y señores,

Frente a los tópicos de ligereza personal, el Conde de Romanones demostró poseer sobradamente una importante cualidad en política, *la lealtad*, particularmente en los momentos más difíciles, más críticos, que es cuando se conoce la calidad de las personas. Con ocasión del golpe de Estado de Primo de Rivera, Romanones cumplió con su deber y lealtad a la Corona y en sus condición de Presidente del Senado junto a Don Melquiades Alvarez, Presidente del Congreso, acudió al palacio de Oriente, en el tiempo preceptivo que marcaba la Constitución, para prevenir al D. Alfonso XIII sobre la obligación constitucional del Rey de convocar elecciones como establecía el art. 32 de la Constitución. Romanones contaba así, en sus Memorias, la entrevista en la que entregó un texto en el que recordaba al Rey su obligación constitucional:

«La entrevista fue breve. Tan breve como poco cordial. Nos recibió el Rey de pié y en el quicio de una puerta. No nos dió ocasión a explicación de ninguna clase y la despedida quedó a tono con lo que queda dicho. Salimos de Palacio muy contrariados. Yo mucho más que don Melquíades, porque éste nunca había sentido el monarquismo y no le podía ofender lo desabrido de su primer contacto con el Monarca. Más yo llevaba muchos años de servir al Rey. Mi vida entera estaba unida a él y además le profesaba un hondo y verdadero afecto».

Pero la primera lealtad de Romanones era con la libertad y la Constitución, entonces conculcada y como Romanones se temía, la dictadura costó al Rey, el Trono y a España, la libertad y la estabilidad política constitucional que tan costosamente había construido Cánovas del Castillo.

Esa misma lealtad a la Corona es la que llevó a Romanones a pronunciar, en circunstancias bien difíciles, el discurso de defensa del Rey en las Cortes constituyentes de la II República. Con la legitimidad que le confería haberse opuesto abiertamente a Primo de Rivera, el Conde pudo defender a S. M. Don Alfonso XIII y escribió en sus memorias:

«En mi larga vida parlamentaria plena de luchas de agitación y nutrida de toda clase de episodios, la batalla que libré en la madrugada del 19 de Noviembre ocupa en mis recuerdos lugar preferente»

De verdad, recomiendo vivamente la lectura de ese discurso, pues pocas veces hay en la historia parlamentaria española un discurso tan bien construido y contundente en sus argumentaciones con un tema de esa gravedad.

Es una ironía de la historia que la más brillante actuación parlamentaria de Romanones se realizara en el penoso contexto de un juicio público *in absentia* del Monarca y que la fotografía que le dio más popularidad fuera aquella que le tomaron sólo, sentado en la estación de El Escorial, el 15 de abril de 1931, cuando el Conde acudió a despedir la comitiva de la Reina Doña Victoria Eugenia que se dirigía al exilio.

Aquella foto y el discurso del 19 de noviembre de 1931 cierran todo un ciclo político de casi cincuenta años de vida parlamentaria y reflejan, en el fondo, el fracaso de los principales responsables políticos de la última etapa de la Restauración. En parte, aquel fracaso se debió a que las dificultades políticas del primer tercio del siglo XX fueron extraordinarias, y ni Alfonso XIII ni los jefes de los partidos dinásticos pudieron consolidar un régimen político que conciliara las libertades civiles, el parlamentarismo y la moderna democracia. Hay que decir que en los años treinta, en ausencia de D. Alfonso, tampoco los dirigentes republicanos fueron capaces de consolidar un régimen democrático respetuoso de las libertades y derechos de todos los españoles. Y es que en toda Europa se planteó en aquellos años un problema muy difícil: la transición del liberalismo decimonónico a las modernas democracias de masas. Y éste fue un proceso en el que lo excepcional fue obtener resultados positivos y de integración (como en el caso del Reino Unido), y lo normal, que se produjera una profunda crisis social y política (como en Rusia, Alemania, Austria o Italia).

A la altura de 1936, en las vísperas de la Guerra Civil el Conde de Romanones tenía setenta y tres años y se encontraba completamente retirado de cualquier actividad política. El 18 de julio le sorprendió en San Sebastián donde veraneaba. Confiado en su condición de expresidente del Consejo de Ministros, nunca pensó que coirería peligro alguno, pues había sido testigo de varias revoluciones en España. Romanones, en sus Memorias recordaba incluso al General Prim, triunfante, en Madrid en 1868. Sin embar-

go, esta vez se equivocó y estuvo a punto de ser fusilado en Fuenterrabía de no mediar las gestiones del líder socialista francés, Leon Blum, quien le salvó la vida. Poco después pudo pasar a Francia donde residió varios meses hasta que todos sus hijos se encontraron a salvo.

Acabada la Guerra Civil, de vuelta en Madrid, Romanones se dedicó a escribir y a editar sus obras completas y asistir a las Reales Academias. Al ser Presidente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, fue nombrado de oficio, con ochenta años, procurador en Cortes en 1943, cargo en el que sólo consta su nombre en el Diario de Sesiones en el acto de la elección de aquel año.

Señor Presidente,

Unos minutos sólo para terminar con un breve capítulo de agradecimientos. La elaboración de esta obra nos ha llevado casi cuatro años. Este trabajo premioso y apasionante ha sido posible por el entusiasmo y profesionalidad de D. José Luis Prieto Benavent, que es hoy sin duda uno de los mejores conocedores de nuestra historia política del siglo XIX; y gracias también a D. Javier Moreno, cuyo respeto, interés y admiración por Romanones le ha llevado a escribir un estudio biográfico y político de próxima publicación.

Quiero agradecer a Don Felix Pons y a la Mesa del Congreso de la V Legislatura que aprobara la publicación de este libro. Agradecimiento que extiendo también a Don Ignacio Astarloa, quien desde el principio apoyó este proyecto; a D. Manuel Gonzalo, Director del Servicio de Publicaciones de la anterior legislatura, que orientó toda la sistemática de ordenación de los discursos según el periodo electoral, pues en el siglo XIX las elecciones no coincidían cronológicamente con las legislaturas. Al Servicio de Publicaciones en la persona de su director José Luis Ruiz Navarro y muy especialmente a Doña Juliana Congosto cuyo sentido de la calidad final de un libro, de un producto editorial, resulta absolutamente encomiable y habla mucho en favor del concepto del «trabajo bien hecho».

Aunque hace unos años que nos dejó, deseo recordar y agradecer, al hijo menor de Romanones, Agustín de Figueroa, Marqués de Santo Floro, su confianza y el regalo de su conversación. Santo Floro fue además de un caballero, un escritor y un literato con un alto grado de comprensión de una

época que conoció y vivió en su cenit y ocaso, pero de la que siempre se reclamó parte integrante. A él se debe buena parte de la conservación de la memoria de su padre, que aseguró donando su valioso Archivo a la Real Academia de la Historia.

Siempre es reconfortante contar con buenos compañeros diputados que precian sinceramente nuestra Historia parlamentaria. Tal es el caso de Javier Paniagua, a quien agradezco su caluroso discurso sobre el Conde de Romanones y la época de la Restauración.

Quiero agradecer al Exmo. Sr. Presidente del Congreso de los Diputados y a su gabinete, todas las facilidades dadas para la celebración de este acto que es, además, un reconocimiento a su ilustre predecesor en el cargo de Presidente de esta Casa. Y por último, especialmente, al Exmo. Sr. Presidente del Gobierno, cuya presencia aquí es todo un homenaje a un político que fue también su predecesor en la difícil responsabilidad de la Presidencia del Gobierno.

Señoras y señores,

Para terminar, podría traer aquí numerosos testimonios de la opinión que Romanones ha merecido a dinásticos, a socialistas, radicales o republicanos pero me voy a permitir citar sólo uno, el testimonio de Don Francisco Cambó. Romanones polemizó vivamente con Cambó, por ejemplo en 1917, sobre la cuestión catalana. Sin embargo en el terreno personal, en el del reconocimiento mutuo, la relación fue magnífica. Cambó le escribía, desde el exilio en Buenos Aires en Mayo de 1942, en los siguientes términos:

«Yo siento por Vd., desde hace muchísimos años, desde que le conocí, una vivísima simpatía que los años han acrecentado porque Vd., aunque a veces pretendió disimularlo, es el más bueno y más afectuoso de los hombres que he conocido. En mis memorias (que yo también las escribo) hablo mucho de Vd. En tre los muchos contactos que tuvimos en el curso de los años hay uno de excepcional interés: el intento en el que coincidimos Vd. y yo en 1919 para dar normal solución a un grave problema. En ello pusimos Vd. y yo la mejor voluntad; Vd. llevó su corrección y seriedad a los últimos límites, pero Vd y yo fuimos víctimas de los extremistas de derecha e izquierda, que hicieron fracasar un intento que quizás hubiera sido salvador».

Cambó se refería a un proyecto de estatuto de autonomía política para Cataluña. Y hasta en eso resulta clarividente y avanzada la visión de Romanones.

Sr. Presidente, con este libro de discursos del Conde de Romanones, el Congreso de los Diputados pone en directo, en primera persona, la voz de Romanones siempre en defensa de la libertad y de la Constitución. Los autores de este trabajo creemos que este es un buen servicio que ilustra parte de las luces de la época de la Restauración, sin intermediarios ni falsificaciones. Por eso nos hemos propuesto y creo que conseguido, reproducir fielmente las palabras de Romanones, siguiendo el Diario de Sesiones. Y, en efecto, en este libro se aprecia claramente que la divisa que guió toda la acción política del Conde de Romanones fue la famosa frase de su mentor y jefe político, Don Práxedes Mateo Sagasta: «Yo, siempre caeré del lado de la libertad.»

Muchas gracias por su atención.

DISCURSO DE don JAVIER PANIAGUA

ROMANONES, UN CORREDOR DE FONDO DE LA POLÍTICA

Exmo sr, Presidente del gobierno, Exmo Sr. Presidente del Congreso de los Diputados, Emos. Srs. Diputados, señoras y señores:

Quieren las buenas maneras, o la buena crianza como diría el conde de Romanones, que agradezca en primer lugar a esta institución, el Congreso de los Diputados, sus iniciativas por recuperar la historia de la tradición parlamentaria española. En este caso con la edición de las intervenciones parlamentarias del Conde de Romanones, Don Alvaro de Figueroa. En segundo lugar a su editor Guillermo Gortázar, por el trabajo realizado, y a los que con él han colaborado, Javier Moreno y José Luis Prieto, que nos permite contar con un volumen para aproximarse y estudiar un periodo de la historia de España, la Restauración, que tantos estudios y debates ha impulsado en los últimos años.

Es imposible disociar el periodo del personaje:

El conde de Romanones ocupa una parte sustantiva de la segunda fase de la Restauración, pero es más un político del XIX, cuyos padrinos

políticos fueron Sagasta y su suegro Alonso Martínez: precisamente consi- gue su primer acta de diputado el mismo año que contrae matrimonio. Aun- que esté a caballo del siglo XX, un siglo que no comenzó exactamente en 1901, sino en 1914 con la Gran Guerra y haya quizá terminado en 1989 con la caída del muro. Los siglos no siempre tienen 100 años: el XIX, por ejem- plo, se inició en 1789, con la revolución francesa.

Su figura desde luego merece que nos ocupemos de él. Probable- mente no exista un político en la historia contemporánea española con tal capacidad de resistencia y ductilidad para adaptarse a todo tipo de si- tuaciones. Él mismo afirmaba que la política era su profesión y su pasión y era un hombre que vivió para ella desde el partido liberal una de cuyas facciones encabezó después del asesinato de Canalejas. Fue diputado desde 1888 en todas las legislaturas, que fueron 28, hasta la Dictadura de Primo de Rivera cuyo golpe de estado lo sorprendió como presidente del Senado. Concejald de Madrid, alcalde de la villa y Corte, presidente del Congreso de los Diputados, ministro, presidente del Consejo. Lo vemos como diputado de las Cortes Constituyentes de la II República defendiendo la figura de Al- fonso XIII en un debate en el que participaría también Azaña. Siguió siendo di- putado en las legislaturas siguientes, 1933-1936, donde tiene alguna intervención, y en la de 1936 que prácticamente quedó paralizada por la guerra civil. Y por último, ya en el declive de su vida, fue elegido procurador en las Cortes franquistas cuando éstas se constituyeron en 1943.

Una personalidad de tan largo recorrido no puede dejarnos indiferen- tes, sobre todo porque sus actuaciones políticas tuvieron en muchas oca- siones gran repercusión. No puedo olvidar que fue el segundo ministro del recién creado Ministerio de Instrucción Pública en 1901 y que resca- tó a los maestros de los exiguos presupuestos municipales por los que cada uno ganaba en función de la arbitrariedad del Consistorio. Romano- nes unificó sus sueldos y los asumió desde el Estado. Y en 1919 siendo pre- sidente del Consejo se aprobó la jornada máxima de ocho horas para los oficios de la construcción.

Romanones tiene, además, una obra escrita no desdeñable, lo que indi- ca que no se dedicaba a la maniobra política diaria y a asumir los embates de la acción como tarea exclusiva. Escribió de temas muy diversos en los que hay que incluir la reflexión sobre los partidos, los gobiernos de gabi- nete, o pensamientos cortos que se desenvuelven entre el chascarrillo y la filosofía pascaliana aplicada a la vida política.

Muchas de sus afirmaciones respecto a distintos aspectos de la vida política, que posiblemente él supo captar como nadie, tienen todavía plena vigencia. Y muchas de sus conclusiones siguen estando de actualidad. No hay más que leer su relato autobiográfico en tres tomos «*Notas de una vida*» (1927) o su «*Breviario de política experimental*» (1940). En ellas se refleja su carácter apasionado, en ocasiones impulsivo, y una concepción de la política nada teoricista o metafísica, basada principalmente en la lucha de intereses que habían de armonizarse para permitir la convivencia y la estabilidad política.

Resulta de interés releer algunas de sus citas «No aconsejo a nadie, aunque esta clase de lucha tenga especial atractivo, que se lance sin pruebas concluyentes en el peligroso terreno de las acusaciones personales»; «*El régimen parlamentario, a pesar de todos sus defectos, es preferible a cualquier otro*»; «*El diputado no nace, se hace*» (Notas de una Vida, pgs, 141, 88 y 98). «*El silencio ante el ataque, con frecuencia es más eficaz que la réplica. Hay silencios que matan, porque el silencio es la forma más elocuente del desprecio*»; «*El éxito de nuestro sucesor se desea con menor afán que su fracaso*»; «*El don de hablar bien y el de callarse a tiempo son las dos cualidades más altas del político*»; «*Muchas veces los más útiles amigos son los que nos contradicen. No los que siempre dicen amén*»; «*Grave amenaza para el ciudadano es ser gobernado por poderes ocultos. Esto acontece cuando el que manda no es el que firma*»; «*El político es sincero cuando desde el gobierno lo ve todo rosa, y sincero también cuando en la oposición lo ve todo negro. No cambia él, sino el cristal y el punto de vista*»; «*Para conocer a fondo las miserias humanas nada más aleccionador que la vida política*» («Breviario de Política Experimental» pgs, 140, 141, 146, 160, 74, 63 y 112).

Aproximarnos a Romanones es aproximarnos a lo que fue la Restauración. Hoy, afortunadamente, contamos con una bibliografía exhaustiva en distintos campos, fruto de muchos años de investigación en la historia económica, social, política y cultural. Sabemos que la tradición parlamentaria española es comparable, y en muchos casos superior, a la de otros países europeos, y las Cortes son un buen elemento de análisis, aunque no el único, de nuestro pasado. Actualmente se ve la Restauración con una nueva perspectiva. Podemos hablar de un régimen parlamentario liberal todavía no democrático, con un caciquismo que, por otra parte, era práctica común en los sistemas de los parlamentos europeos.

Pero todo ello no nos puede llevar a concluir que las líneas de fractura que se produjeron fueron exclusivamente provocadas por los que no aceptaron las posibilidades que ofrecía el sistema de evolución y se lanzaron a la carrera de su sustitución. Mas bien estimo lo contrario. Socialistas, republicanos y anarquistas de todo tipo no fueron sólo un producto de sus propios análisis internos, o de que carecieran de perspectiva para asumir la evolución de la historia, correspondían también a la falta de adaptación entre participación política e instituciones políticas vigentes. No hay que olvidar tampoco que algunos republicanos y socialistas estuvieron dispuestos en algunos momentos a aceptar las posibilidades del sistema si éste daba pautas de evolución hacia una mayor transformación.

En definitiva, y según la teoría de Finer, el grado de aceptación social de los procedimientos de transferencias del poder, y de quién tiene la autoridad y legitimidad para ejercerlo, junto al nivel de expansión de las organizaciones públicas y políticas, dan la pauta sobre la aprobación o el rechazo de un sistema político.

La Restauración tenía, en sí misma, distintas líneas de fractura: poder civil-poder militar; fragmentación de los partidos políticos turnantes; clericalismo-secularización; centralismo-nacionalismos nacientes; control de los mecanismos de poder por una élite cerrada; (recuérdese el todavía vigente trabajo de Tuñón de Lara «*Historia y realidad del poder*»); incapacidad de aceptación de las nuevas corrientes culturales.

Todo ello, en parte, explica que amplios sectores sociales no aceptaran las fuentes de legitimidad política y propusieran alternativas, centrandó las expectativas en la revolución o en el cambio de régimen. No de otra forma puede entenderse que el propio régimen diera una salida con la dictadura de Primo de Rivera, que algunos como Romanones supieron valorar como algo perverso y negativo para la pervivencia de la Constitución de 1876, o el mismo advenimiento de la II República.

Por último, considero que su obra «Las responsabilidades del Antiguo Régimen» es de las más importantes que escribió por su sólida argumentación de un sistema que, aún periclitado, mantuvo la esperanza en su transformación pero cuyos deseos fueron muy superiores a los mecanismos de solución de los problemas planteados.

En suma, una obra que escudriña a través de las intervenciones parlamentarias de Alvaro de Figueroa en los entresijos de nuestra tradición parlamentaria, y a la postre como decía el propio conde «el régimen parlamentario, a pesar de todo sus defectos, es preferible a cualquier otro.» Y desde esta línea defendió la necesidad de los partidos políticos y su imprescindible cohesión si querían ser instrumentos eficaces en una democracia. No olvidemos que a partir de 1922 y hasta 1945 el número de sistemas parlamentarios o democráticos en el mundo, está a la baja y de 29 regímenes basados en el Parlamento se pasa a 12. Romanones, como otros políticos de la Restauración, intentó la reforma del sistema y del Parlamento, recuérdese la modificación del reglamento del Congreso de Diputados en 1918, que, a la postre y por distintas causas, no cuajó. Ocurre como en esos partidos de fútbol en que, según las crónicas, el equipo juega bien pero pierde, y en ello hay siempre una responsabilidad de todos.

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, don JOSÉ MARÍA AZNAR

Señoras y señores,

Alguien dijo una vez que la lectura es el viaje de los que no pueden tomar el tren.

El transporte ha avanzado mucho, como la política, pero no hay todavía una especie de «AVE del Tiempo» que nos permita desplazarnos a la época que queramos; a la época de la Restauración, por ejemplo. A cambio, gracias a los libros podemos seguir visitando días y lugares que quedaron fuera de nuestros trayectos. Esta vez, esa alternativa viajera de la lectura sólo nos hace remontarnos a otras fechas, porque el lugar ya lo conocemos: es este mismo, el Parlamento.

Los responsables de la obra que hoy presentamos nos proponen como destino de nuestra excursión los «Discursos parlamentarios del Conde de Romanones». Y lo primero que hay que decir es que éste no es un viaje entre tantos, ni por la categoría del personaje ni por el medio de locomoción que nos acerca hasta él. La propuesta de este libro no sólo es importante, sino también atípica, pues —lamentablemente— no es habitual la edición de este tipo de obras.

Hemos tenido que esperar muchos años para que alguien nos invitara a tomar este tren virtual hacia la estación parlamentaria de un político tan notable como el Conde de Romanones. Felicito, por tanto, a Guillermo Gortázar, que ha dirigido la edición del libro, y expreso mi deseo de que esta iniciativa suya y de sus colaboradores sea emulada con frecuencia. Quienes se decidan a imitarles saben que siempre nos encontrarán con espíritu viajero.

La figura de don Álvaro de Figueroa y Torres, Conde de Romanones, es por encima de todo la de un político vocacional. La vocación política es parte consustancial en su forma de ser y de actuar. Nadie puede representar mejor que el Conde de Romanones la realidad de la política en la Restauración. Digo bien: realidad, no ideal, pues demasiadas veces se tiende a construir modelos sin refrendo de lo empírico, formando juicios estériles.

Hombre estudioso, de una sólida formación académica, Romanones es una «rara avis» que, además de dedicarse activamente a la política, fue capaz de analizarla. No se trata de un erudito que escribe densos ensayos, sino de un dirigente fogueado en la lucha política que reflexiona sobre lo que conoce y sobre cómo lo ha conocido. En Romanones, toda valoración política procede de lo empírico, de la experiencia directa. El suyo fue un «cursus honorum» coherente y merecido, cuando no brillante. Concejal, diputado, alcalde, ministro, Presidente del Congreso de los Diputados, Presidente del Consejo, Presidente del Senado... Perteneciente a una generación de políticos para los cuales el servicio a España se antepone a cualquier mira personal, Romanones acudió siempre en cumplimiento de sus lealtades: bien hacia la Corona; bien a reclamo de sus correligionarios liberales; bien para seguir los mandatos de su propia conciencia... Tras su paso por la presidencia del Consejo, prestó servicio de nuevo, con una cartera ministerial a su cargo. Si todos los jefes dinásticos hubiesen gozado de semejante grado de disciplina ética y responsabilidad política, evitando las luchas fratricidas y las vanidades estériles, quizás... Dejémoslo en quizás.

Los discursos del Conde dejan bien a las claras la extraordinaria vivacidad que la actividad parlamentaria tuvo durante la Restauración. Desempolvar estas páginas de nuestra historia trae un aroma de frescura y de elegancia, de historia y de futuro; y supone también una constatación de la gran tradición parlamentaria española, sólida y fecundamente arraigada durante la Restauración. De ningún modo puede ésta ser tildada de «sistema artificial» o «parlamentarismo de cartón piedra, vacío y sin contenidos».

Pese a sus fallos, la representatividad del régimen fue cada vez mayor, ganando en legitimidad y eficacia. Si bien es cierto que no se trataba de una democracia occidental de corte moderno, también es verdad que fue un sistema liberal creciente, cuyos avances eran palpables para la sociedad.

Una de las ventajas que ofrece esta obra es la oportunidad de recorrer una de las vidas políticas más intensas y fértiles de la Restauración. Los discursos nos descubren a un hombre flexible que tiene un profundo sentido de lo progresivo, del avance adecuado a las estructuras del sistema político conforme a las necesidades y los cambios operados en la sociedad. Ya en su libro «Biología de los partidos políticos», afirmó que «la vida de los partidos es o debe ser la vida de la sociedad entera».

En sintonía con este postulado, muchos años después, en el cenit de su carrera política, Romanones confirmó ante el Congreso su prematuro diagnóstico, con la autoridad añadida de ser entonces presidente de Consejo. «El partido liberal —decía— no debe retroceder un ápice en su programa liberal y democrático, que quizá fuera lo mejor que tomara como bandera y programa la Constitución del 69». Y añadía: «Que ya no existen los obstáculos tradicionales; que, por tanto, la responsabilidad de cuanto pasa en la política recae, única y exclusivamente, en los Gobiernos; que si los Gobiernos no hacen más, es sencillamente porque no tienen fuerza o voluntad para realizar un programa más amplio en sentido liberal; y además, que está reconocido que en España es perfectamente compatible la Monarquía con los avances más democráticos, más expansivos, más liberales».

Sus críticos le achacaron cierta frivolidad y el ser para ellos la encarnación misma de todos los pecados de la Restauración. Los ataques a Romanones solían venir desde el campo del prejuicio y la animadversión (a veces, no sólo política). De él llegó a difundirse una imagen negativa que bordea la caricatura: tramposo, cacique, manipulador, fraudulento...

Sin embargo, conviene no malinterpretar la agilidad mental y los reflejos de un político profesional, astuto y perseverante. «No pocos confunden el arte electoral con el empleo de las malas artes en las elecciones —decía—. Una elección supone siempre una lucha; en ésta, los recursos de la inteligencia son los más eficaces». Aquí, Romanones practicó y cumplió aquello que predicaba: no fue diputado «cunero» o «encasillado», sino elegido por votación popular, «libre». Justamente debido al carácter abierto de su distrito electoral, Romanones debía aguzar el ingenio; era preciso ganar los

votos, competir y luchar por ellos..., a diferencia de algunos de sus críticos de entonces que ya los tenían «concedidos» —o perdidos— de antemano.

Su lealtad estuvo siempre con las ideas y las instituciones. Las ideas, liberales; las instituciones, también. Lealtad al principio monárquico; lealtad al principio constitucional; lealtad al principio parlamentario. Corona, Constitución, Parlamento...

He aquí el trípode sobre el que se asentaba su liberalismo. Las tres instancias, para existir, para fructificar, debían ser reciamente liberales. El liberalismo era la plataforma sobre la que debía crecer y arraigar una democracia plena.

La Restauración no fue concebida —ni por sus forjadores ni por sus mejores herederos— como un edificio hermético. Era el marco de estabilidad donde se produciría el desarrollo natural de la sociedad y el régimen políticos. Dicho en forma de sentencia por él mismo: «La libertad nunca ayuda a fundar edificios políticos durables: los corona cuando ya están fundados».

Monárquico convencido, sin fisuras existenciales o doctrinales, Figuerroa sabía bien que la Institución de la Corona sólo podía y debía existir como garante del sistema liberal y representativo, pues tal era su misma naturaleza. Socavar al régimen parlamentario suponía un debilitamiento equivalente —aunque algo diferido— contra las bases de la Monarquía.

Romanones, frente a la aquiescencia o la indiferencia de otros, defendió la legalidad constitucional en septiembre de 1923. Aunque el golpe de Primo de Rivera triunfó, nuestro personaje se mantuvo siempre dentro de la lealtad debida a las instituciones y a las ideas en las que creía, con independencia de la actitud de sus titulares, de cuyos aciertos y errores unas veces fue deudor; otras, víctima. Su sentido del deber le creó no pocos sinsabores e incomprensiones.

Estamos ante una personalidad parlamentaria fuerte, que participa, que actúa, que interpela, que debate y que rebate, que ratifica o que rectifica... Siempre en defensa de sus intereses políticos y en función de la oportunidad. Pocos como él sabrán manejar todos y cada uno de los mecanismos del régimen parlamentario; pocos como él defenderán con mayor convicción el respeto a los usos y los valores de la libertad. Sin necesidad de jactancia,

Romanones cumplió ampliamente los deberes asumidos al servicio de España; demostró que la labor de un político consiste en caminar, en hacer progresar a la sociedad: nunca cayó en el «vedettismo» del mandarín, ni se enquistó tras la roca fuerte de la soberbia. Los personalismos sólo producen detenciones en ese camino y, a veces, la pérdida de rumbo.

Su disponibilidad para colaborar al servicio de la Monarquía de la Restauración fue plena. Sin aires —ni pretensiones— de estadista infalible, Romanones puso de manifiesto una realidad duradera: para un gobernante, de poco sirve ser estadista si no logra consolidarse primero como político. Como todo buen dirigente, Romanones puso el acento en la faceta pragmática, convenientemente alejado de los dogmatismos o idealismos de otros líderes. La política empieza y termina en lo real.

En Romanones, el Parlamento se erige en templo y lugar natural de liberalismo. Es el motor del desarrollo político; el difusor de sus avances. El cuidado con que atendía sus compromisos en el hemiciclo no obedecía sólo a un afán de protagonismo, como han subrayado sus adversarios —entonces— y sus críticos —siempre—, sino a las obligaciones derivadas de sus funciones políticas. Ser político implica «estar» en política. Si la Restauración era un sistema tan vacío de contenidos reales, ¿cómo explicar el dinamismo que fue adquiriendo el Parlamento, su actuación y su carácter cada vez más nuclear en el sistema político?

El Congreso de los Diputados fue avanzando, como impulsor y beneficiario, en el proceso de liberalización y crecimiento democrático del régimen. La crisis final que vino con la Dictadura de Primo no fue una salida inevitable. En absoluto; dirigentes como Romanones demostraron que el llamado «agotamiento del sistema canovista» pudo haber sido superado y vencido, una vez más. Las instituciones, los mecanismos y las estructuras del conjunto del sistema eran lo suficientemente flexibles como para permitir los cambios que fuesen necesarios (la Constitución o las Cortes, por ejemplo); sin embargo, ese margen de maniobra exigía manos diestras para ser completado y activado en todo momento. Políticos capaces, los hubo; con altura de miras, algunos menos. El encono personal y las divisiones caínitas de los partidos dinásticos hicieron más difícil ese camino. Con todo, y como prueba de su solidez, la Restauración pudo salvarse —salvarse, no ser salvada— hasta convertirse en una democracia plena.

Esa fuerza natural que fue don Álvaro de Figueroa es asimilable al caudal de un río ora desbordante, ora desbordado: un político en estado puro. Una vida intensa, repleta de vivencias y lances; un hombre que practicó y creyó en el principio de que sólo se está vencido cuando uno mismo se considera derrotado. La vida es energía, energía creativa, regeneradora...; y la política, una buena manera de encauzarla.

Reitero mi felicitación a los editores y animo a todos a hacer este viaje lector del que hablaba al principio. Buenos días y muchas gracias.